



AYUNTAMIENTO DE FUENSALDAÑA

CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE.- 6/2020

OBJETO.- Contrato de obras de reurbanización del barrio de los ríos, fase I, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación, el precio

ASUNTO.- Memoria justificativa.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

TIPO DE CONTRATO: Obras.

OBJETO DEL CONTRATO: Ejecución de obras de reurbanización del barrio de los ríos, fase I.

NECESIDADES ADMINISTRATIVAS A SATISFACER: Con la tramitación y ejecución del contrato de referencia se pretende abordar la primera fase de la actuación consistente en la reurbanización del conocido coloquialmente como Barrio de los Ríos, y que afecta a las calles Río Alberche, Río Tajo, Río Miño Y Río Guadarrama. En una primera fase, que es la más urgente, se afectará a las tres primeras calles citadas, manteniendo la calle Río Guadarrama para una próxima actuación.

Se trata de una zona del municipio cuyo nacimiento se corresponde con los años 70 y 80 principalmente, y que presenta un grado de deterioro muy elevado. Los acerados están muy deteriorados, o simplemente se carecen de ellos en algunas zonas. Su anchura es muy reducida, y en muchas ocasiones con una rasante tan inclinada que impide su utilización por el peatón, con lo que no cumple con su misión fundamental. Además carece de accesibilidad garantizada para personas con movilidad reducida, debido a su acabado deteriorado, rasante muy inclinada, y gran multitud de obstáculos que impiden su tránsito peatonal (armarios de acometida eléctrica, farolas, rampas de acceso a garajes, postes de compañía telefonica...).

Esto justifica la necesidad de su reurbanización de manera urgente y excepcional.

Tales actuaciones, encuentran amparo en lo previsto en los artículos 25.2 d) y 26.1a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, redundando en beneficio de toda la población, precisándose acudir a la contratación pública ante la falta de medios personales y materiales con los que cuenta este Ayuntamiento.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 131.198,35 euros (IVA excluido), 158,749,99 euros (IVA incluido).

DURACIÓN DEL CONTRATO: Tres meses, sin prórroga.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Abierto simplificado, teniendo en cuenta en mencionado valor estimado del contrato.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria.

EL ALCALDE

Fdo: Santiago Vera Díaz-Cardiel

